



Quarenta maravedis.

**SELLO CUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y  
TRECE.**

y un título de Licenciado en otra facultad  
y mediante otros antecedentes acordó el Rey  
tanto se copiasen otros documentos, y  
fho se le mostraren al Sr. Jefe Político pa-  
ciéndole presente la necesidad q. tiene esta  
Villa de Médico y.<sup>a</sup> su asistencia, como así-  
mismo la posesion en que están otros em-  
pleados de la llamada de ejercer esta fa-  
cultad de Medicina: al mismo tiempo q.  
la escogida en los Pueblos donde residen  
p. q. con merito a todo se sirva resolver  
si sera posible darle la Plaza de Médico  
titular q. solicita: sin perjuicio de que  
entretanto queda otro su cargo ejercer am-  
bas facultades atendidas las circunstan-  
cias del Pueblo, estando a la Resolucion  
de otro Sr. Jefe: Asi lo acordaron y fir-  
man a 10 de Setiembre =

Benito Ruiz

Gonzalez

Josef Albas

Pedro de

Gomez de

Fernando Sanchez

Gonzalez

Juan José

Francisco

Fernando

Andrés

Quirago

de